PS/4937

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-41-0000830 Montevideo, 15 SEP 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Rio de Janeiro, República Federativa de Brasil, del Brigadier General (Av.) Leonardo Blengini, para participar de la "Conferencia Brasil - Arabia Saudita en Aviación", desde el 2 hasta el 3 de octubre de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Autoridad General de Aviación Civil de Arabia Saudita (GACA);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en la citada actividad, cuyo objetivo es la discusión sobre temas relevantes de la aviación, así como la integración y aumento de la conectividad aérea entre Latinoamérica y Arabia Saudita;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Rio de Janeiro, República Federativa de Brasil, al Brigadier General (Av.) Leonardo Blengini, para participar de la "Conferencia Brasil - Arabia Saudita en Aviación", desde el 2 hasta el 3 de octubre de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República